

**ARTURO TARACENA Y COLABORADORES.
ETNICIDAD, ESTADO Y NACIÓN EN GUATEMALA,
1808-1944. VOLUMEN I. GUATEMALA: CIRMA/
NAWAL WUJ, 2002, 458 P.**

*Ronny Viales Hurtado**

Introducción

El libro de Arturo Taracena, y de sus colaboradores: Gisela Gellert, Enrique Gordillo, Tania Sagastume y Knut Walter, se publica como parte de una colección impulsada por CIRMA y que tiene como título una interrogante central: ¿por qué estamos como estamos? Se centra en el análisis de la relación entre la etnicidad, el estado y la nación, como comunidad política imaginada, en Guatemala entre 1808 y 1944. Según Tani Adams, Directora Ejecutiva de CIRMA, después de "...analizar las líneas de investigación en curso en Guatemala y en Centroamérica...

* Doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Docente y director del Centro de Investigaciones Históricas de América Central, Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: rviales@fcs.ucr.ac.cr

y de reconocer la necesidad de reconstruir el tejido social finalizadas las guerras que sufrieron nuestros países, identificamos como una primera prioridad el tema de las identidades y las relaciones étnicas que tanta desigualdad y discriminación han implicado en la región” (p. 11) por lo que éste libro contiene un saber con consecuencias.

Este esfuerzo, colectivo en una primera etapa, constituye un interesante ejemplo de una labor de equipo enfocada hacia un objeto/sujeto de estudio común, con una perspectiva multidisciplinario, que tiene como eje central dos preguntas: ¿cómo el Estado contribuyó a conformar y reproducir el sistema de las relaciones étnicas con el cual continúa lidiando Guatemala? Y ¿cómo, desde diversos sectores de la sociedad, se ha venido manejando el tema de la etnicidad y la identidad, y las relaciones interétnicas durante las últimas décadas?

Dentro de las premisas de partida para este estudio hay dos que merecen citarse: por una parte, en Guatemala las políticas de segregación, durante los últimos 200 años, han tenido más importancia que las de asimilación y, por otra parte, el “...Estado guatemalteco no optó a finales del siglo XIX ni a principios del siglo XX por hacer del mestizaje una ideología nacional, como sucedió en otros proyectos de construcción de comunidades imaginadas en América Latina” (p. 35).

Breve presentación del libro

Un eje central de este libro consiste en hacer una reconstrucción histórica de las representaciones sociales —que se denominan construcciones mentales en la obra— que han consolidado una “...ideología bipolar *indio-ladino* [en Guatemala] que hoy está en el centro del debate de *lo nacional* y su contenido étnico” (p. 24)

Ambos planteamientos se abordan mediante una segmentación del trabajo en seis capítulos principales que, a la vez, se centran en otros aspectos relevantes. El primer capítulo constituye un retrato de Guatemala como un estado multiétnico en el cual las elites construyeron una “nación” no indígena, basada en una exaltación del

criollismo, en argumentos eugenésicos y en la exaltación de la monumentalidad maya y colonial, que, mediante un proceso dinámico de discusión y conceptualización, al que se sumaron los intelectuales de principios del siglo XX, terminó oficializándose una visión de la identidad nacional guatemalteca que:

“...aceptaba la diversidad étnica (racial o de clase, como la denominaban) de la sociedad en la que coincidían criollos, ladinos, indígenas, negros y extranjeros. Sin embargo, consideraba que existía el denominado ‘problema indígena’, el cual en gran medida era testimonio de la ‘degeneración’ que la población aborigen había sufrido a lo largo del proceso histórico desde la desaparición del Imperio Maya y/o como consecuencia de la lógica del evolucionismo social, por lo que el Estado guatemalteco estaba obligado a plantearse su ‘regeneración’, aplicando medidas como la eugenesia, la integración educativa, el ‘roce’ cultural, la profilaxis sanitaria” (p. 131)

Y el papel principal de los indígenas era aportar mano de obra barata para el “desarrollo económico” del país.

El segundo capítulo analiza la construcción histórica del concepto de ciudadanía, así como su praxis excluyente a lo largo de los dos últimos siglos. Lo anterior se logra mediante un modelo de “ciudadanía diferenciada”, en el cual se implanta a raíz del triunfo de la revolución liberal de 1871. Aquí, una contradicción aparente: la exclusión social de los indígenas de una ciudadanía efectiva, fue resuelta por los liberales mediante la ratificación de una serie de mecanismos institucionales: el control del acceso a la propiedad y a la renta; la exclusión de los analfabetas de la institucionalidad; la segmentación social por oficios y profesiones o la restricción del acceso a ocupar de cargos públicos. Esta situación se consolidó hacia 1944, con el triunfo de la idea ladina de ciudadanía y de identidad nacional, estableciéndose el modelo bipolar, en el cual lo indio/rural se oponía a lo ladino/urbano.

El tercer capítulo del libro se centra en el estudio de la relación entre la educación y su función “civilizadora” en el contexto del proyecto liberal guatemalteco. Según Taracena, aunque el

“...papel jugado por la educación pública como mecanismo de *homogeneización* de la población indígena ha sido ampliamente

denunciado...[no se ha] analizado detenidamente su papel en el proceso de construcción de la identidad nacional guatemalteca. Al equiparar la cultura y existencia misma de los *indígenas* con el 'atraso' o la 'barbarie', el Estado guatemalteco le otorgó a la *educación* la calidad de mejor instrumento para transformarlos y *asimilarlos*, primero a la 'civilización' —entendida como occidental— y luego a la *nación guatemalteca*" (p. 208)

La fórmula liberal en esta línea de acción se materializó mediante una política educativa segregacionista, orientada a la creación de un sistema educativo que favoreció la creación de escuelas y centros de instrucción para indígenas, con un énfasis en la preparación de mano de obra barata y, además, calificada. A pesar de que los indígenas podían insertarse en sistema educativo público/ladino, mediante becas o mediante el pago de impuestos, difícilmente podían soportar el racismo del que fueron objeto. La situación empezó a cambiar a finales de la primera mitad del siglo XX, cuando "...a finales del período del régimen ubiquista empezó a cobrar fuerza un reconocimiento discursivo inicial del indígena como *ciudadano*, pero en la práctica estaba condicionado por la lógica de la demanda de mano de obra masiva para la agricultura de exportación y los servicios que requería el Estado" (p. 265) y principalmente los capitalistas agrarios, agregaríamos nosotros.

Desde mi humilde punto de vista, los capítulos cuarto y quinto del libro, dan un paso adelante en términos del estudio de la identidad nacional en Centroamérica. Por una parte, el capítulo cuarto hace una lectura del peso de la segregación en el trabajo agrícola y el capítulo quinto de la tierra como factor de división étnica.

Desde 1829 aparecen los primeros decretos en torno a la "vagancia", es decir "...la obligación que pesaba sobre los *jornaleros* que no tuvieran 'modo de vivir conocido' a trabajar en las haciendas y de los artesanos a que ejercieran obligadamente sus oficios" (p. 279) y de esta fecha data el primer ensayo de las *habilitaciones de trabajadores*, es decir, el envío de jornaleros por petición de dueños de haciendas o labores. Hacia la década de 1870 el estado guatemalteco "...empezó a hacer equivalente el término *indígena* con los términos *mozo* y *jornalero*, y a asociar a los indígenas con la 'ociosidad' y la 'vagancia'" (p. 294)

La abolición de la propiedad comunal y el privilegio otorgado a la colonización agrícola de estas tierras, por ladinos o por extranjeros, provocó que

“...en muy poco tiempo, muchos pueblos indígenas perdieran parte de sus propiedades ancestrales a favor de los finqueros y, en lugar de desarrollarse como productores y consumidores en el mercado, tal y como estipulaba el credo liberal, se convirtieron en *mozos* o *colonos* de grandes fincas y/o en pequeños agricultores minifundistas que combinaban la explotación de sus parcelas con el trabajo temporal en los cafetales. Así, el círculo jurídico se cerró, puesto que permaneciendo como *trabajadores agrícolas forzados*, que no sólo estaban impedidos del acceso al mecanismo de la *educación estatal* para lograr salir de la *barbarie* en que los veía la nación, al no lograrlo, tampoco el Estado les acordó el derecho pleno de *ciudadanía* y, por tanto, de ser constructores de la *identidad nacional guatemalteca*” (p. 389)

Ante todo este proceso, los indígenas no fueron actores pasivos, antes bien, entre 1808 y 1944 tuvieron formas de resistencia múltiples: alianzas con el poder central; recreación de su etnicidad y de su espacio comunal; reacciones violentas contra el desarrollo del cultivo cafetalero; movilidad de población hacia áreas de frontera o fuera de Guatemala; masacres; protestas escritas y verbales y hasta el acceso a la propiedad privada, como puntualizan Matilde González y Héctor Concohá; prácticas que tuvieron resultados muy limitados en el contexto del proyecto estatal hegemónico en Guatemala.

¿Qué se le puede pedir a las obras futuras de Taracena sobre esta temática?

Básicamente que incorpore, a la par de las relaciones interétnicas, la dimensión de las relaciones intraétnicas entre los indígenas guatemaltecos que, está claro, no conforman grupos homogéneos. Y, por otra parte, que no se descuide la variable “clase social”, vinculada con la variable “género”, para terminar de retratar el modelo guatemalteco de exclusión social, y así poder comparar con los modelos de exclusión social que se pusieron en marcha, en el mismo período de estudio, en países como Costa Rica.

El libro de Taracena ofrece un abordaje muy interesante de la construcción histórica de las relaciones interétnicas en Guatemala, entre 1808 y 1944, desde una perspectiva que toma en cuenta las bases estructurales de este proceso, así como las representaciones sociales que dan cabida al concepto de nación en ese país.

Durante el período liberal guatemalteco (1871-1944) el "...Estado se convertía en el eje principal del otorgamiento o denegación del acceso al espacio, y no sólo en las franjas aptas para el cultivo del café, sino igualmente en otras regiones en donde se expropiaría igualmente de tierras a numerosos campesinos",¹ en detrimento de los indígenas. En Costa Rica los indígenas también fueron víctimas de la expansión liberal, al catalogarse sus tierras como "áreas vacías" y obligárseles, mediante la concesión de tierras y la colonización por diversos mecanismos, a abandonar sus propiedades "de hecho", o "de derecho" como en el caso de Talamanca con la expansión de la explotación hulera y bananera. La reforma agraria liberal, centrada en tres mecanismos: la nacionalización de propiedades eclesiásticas, la abolición del censo enfiteútico en 1877 y la política de venta y distribución de "baldíos", tenían la finalidad de redistribuir la tierra, fomentando las medianas propiedades, para evitar el latifundio. Siempre se ha llamado la atención sobre el hecho de que aunque: "...en ciertos casos —probablemente en la zona cafetalera sobre todo— la reforma agraria liberal provocó la desposesión de campesinos, en el caso de Guatemala no se abolió el sistema de ejidos y tierras comunales, que siguió vigente en buena parte del país".²

Nuevos estudios apuntan a señalar que la "reforma liberal" guatemalteca también fue de largo recorrido. De acuerdo con David MacCreery, desde 1825, la legislación agraria guatemalteca estimuló los denuncios y la adquisición de tierras para promover el desarrollo económico; además, el estado incluyó terrenos comunales indígenas en la categoría de "baldíos", por lo que también hubo presión sobre la propiedad comunal indígena para el desarrollo cafetalero.³ Rosa Torras coincide con MacCreery en el sentido de que, con la abolición del censo enfiteútico en 1877, la reforma liberal consolidó un modelo agrario

que se creó, de hecho, desde años atrás, por lo tanto, la transformación de la tierra comunal en propiedad privada no fue repentina.⁴ Con esta reforma, según Castellanos Cambranes, se elimina la principal contradicción de la tenencia de la tierra en la Guatemala de fines del siglo XIX: el usufructo de la tierra cambió por la propiedad privada de este recurso.⁵

La necesidad de brazos generada por la explotación cafetalera, sobre todo por la ubicación de las fincas en las zonas costeras de Guatemala, favoreció la creación de mecanismos de captación como el *enganche*, típicos de otras latitudes de América Latina, pero también la creación de mecanismos particulares. Siempre se ha remarcado la importancia de las “leyes contra la vagancia” de 1876 y del “reglamento de jornaleros” de 1877 o las “ley de represión de la vagancia” de 1878, mediante las cuales las comunidades indígenas sufrieron abusos de diversa índole. Ahora el interés radica en dilucidar la lógica del patrón de colonato a distancia, puesto que, como bien lo plantea Rosa Torras:

“La conexión entre las fincas de mozos en el altiplano, el sistema de habilitación y las fincas cafetaleras en la costa sur —especialmente en el caso de propietarios extranjeros— ha sido poco estudiada...[Los mozos colonos] son campesinos mames que se quedan sin propiedades y que venden su mano de obra (sic) a cambio del usufructo de la finca, propiedad de agentes externos a la localidad”.⁶

Por lo tanto, los municipios funcionaron como centros de redistribución territorial y de corrupción y la dinámica de la reforma de la tenencia de la tierra en Guatemala se desvela como más compleja de lo que se había planteado.

Otro aspecto coincidente con la política agraria liberal costarricense fue el fomento de la inmigración extranjera, con la finalidad de consolidar la colonización agrícola, aunque también hubo grandes fracasos en esta línea de acción, esta política tuvo poca atención, en comparación con el caso costarricense, por el acceso a la mano de obra indígena anteriormente descrito. Rodolfo Hernández Méndez, en su tesis sobre los proyectos de colonización en

Guatemala entre 1787 y 1880, deja claro que el fomento de la inmigración en este país se inició desde 1787, cuando se promulgó la ley de inmigración, mediante Real Orden de la Corona Española, que trató de instalar un flujo de población desde las islas Canarias hacia Centroamérica; el interés se incrementó entre 1824 y 1868, cuando hubo coincidencias entre liberales y conservadores, sobre la necesidad de atraer inmigrantes europeos, sobre principios eugenésicos para, finalmente, ubicar una clara relación entre liberalismo e inmigración entre 1868 y 1880.⁷ Según Hernández:

“...Carrera y los conservadores, aceptaron, a partir de 1850, la introducción de capital extranjero y un gradual desarrollo de la agricultura de exportación, como consecuencia del desplazamiento de la grana...Carrera trató de fomentar la diversificación agrícola; el algodón, el azúcar y el café comenzaron a exportarse significativamente y sólo este último producto ocupó el lugar que desempeñó la grana. Este progreso involucraba también, la inmigración europea, a la que se le consideraba como el mejor auxilio para el desarrollo de la agricultura y de la industria de la República”.⁸

Finalmente, el desarrollo de las vías de comunicación también constituyó un pilar de la reforma liberal guatemalteca, en función de sus intereses agrícolas.

Balance crítico: el libro en contexto comparado

El gran mérito de este libro es el de abordar el estudio de la identidad nacional, en términos de su construcción social, pero sin descuidar las bases estructurales que dan fundamento a esta construcción. Por esta razón, en el futuro, el ejercicio de la comparación sería útil para dilucidar las semejanzas y diferencias del proyecto de nación en Centroamérica.⁹ Ahora bien, **¿qué le podemos pedir al autor para estudios futuros?**

En primer lugar, es importante señalar que si bien el énfasis en las relaciones interétnicas es muy valioso, en el futuro también se podría profundizar en términos de las relaciones intraétnicas, para romper con la visión de que las comunidades indígenas son homogéneas, tanto en

su conformación como en sus respuestas, en sus acciones contestarias ante la dominación; así se podría seguir la línea de investigación iniciada por González y Concohá. De allí se deriva una primera pregunta: ¿las relaciones intraétnicas tuvieron un peso importante en la recepción del modelo de identidad nacional guatemalteco?

En segundo lugar, me parece importante que no se deje de lado otro eje transversal que atraviesa la problemática de este libro: las relaciones de clase y de género, cuyo estudio permitiría desarrollar una comparación con otros modelos de identidad nacional, igualmente segregacionistas, aunque en otros aspectos y en otra dimensión, como por ejemplo el caso de Costa Rica.

Notas

1. Fernando González. "Avance de Investigación. Elementos económicos en el régimen liberal en Guatemala (1871-1944)". En: *Política y Sociedad* (Guatemala), 13, s.f., p. 46.
2. Ciro Cardoso y Héctor Pérez. *Historia económica de América Latina*. T. 2, Barcelona: Editorial Crítica, 1979, p. 61.
3. Cfr. David McCreery. "El impacto del café en las tierras de las comunidades indígenas: Guatemala 1870-1930". En: Héctor Pérez y Mario Samper (comps.). *Tierra, café y sociedad*. San José: FLACSO, 1994.
4. Cfr. Rosa Torras. *La construcción del Estado en Guatemala desde la localidad: poder y violencia en Colotenango*. Avance de Investigación. Maestría Centroamericana en Historia, Universidad de Costa Rica, 2001.
5. Julio Castellanos Cambranes también coincide en la visión de la reforma liberal guatemalteca como de largo recorrido, pero estima que el período 1870-1900 es el de mayores transformaciones, tanto a nivel agrario como político. En el campo agrario, él destaca la expropiación de tierras de las comunidades indígenas, la conformación de latifundios "neocoloniales" y la consolidación de fincas cafetaleras, y de los finqueros como sector dominante. Cfr. Julio Castellanos Cambranes. *500 años de lucha por la tierra*. 2 vols. Guatemala: FLACSO, 1992.
6. Torras, op. cit., pp. 22-23.

7. Rodolfo Hernández Méndez. "Proyectos de colonización en Guatemala, 1787-1880". Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1995. Este autor detectó, entre 1824 y 1868, 19 proyectos de inmigración extranjera en Guatemala, de los cuales solamente 7 se llevaron a la práctica y todos fracasaron.
8. Ibid., p. 91.
9. En esta línea de trabajo vale la pena resaltar el trabajo que realizó el Dr. Víctor Hugo Acuña, como Editor invitado, con la *Revista de Historia* No. 45, enero-junio 2002, en la cual varios autores publicaron artículos sobre la formación de las identidades nacionales en Centroamérica.